

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

16624 *Resolución de 17 de julio de 2026, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1589/2026, interpuesto ante Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario 1589/2026, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jorge Reina Platero, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todas aquellas personas interesadas en la Resolución de 5 de mayo de 2026, de la Subsecretaría, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 26 de febrero de 2026, de la Subsecretaría, sobre la adjudicación definitiva de viviendas penitenciarias, en el Centro Penitenciario de Ibiza, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 17 de julio de 2026.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.